

## **PREGUNTAS DE LA BOLETA DEL CONDADO DE WASHOE**

### **WC-2**

#### **RESUMEN (Pregunta de la boleta)**

Si fracasa la petición más grande presentada a los votantes en esta elección para la formación de la ciudad no incorporada de Warm Springs Valley en WC-1, ¿deberá la Junta de Comisionados del Condado de Washoe crear por ordenanza la ciudad no incorporada de Warm Springs Valley con el propósito de proporcionar alumbrado público de conformidad con los Estatutos Revisados de Nevada (NRS) 269.575 (1)(k), en el área de petición definida más pequeña; y qué dicha ordenanza imponga un gravamen fiscal especial, el establecimiento de una lista de tarifas de usuario o una combinación de ambos; crear una Junta Asesora de la Ciudad de cinco miembros, los cuales serán electos inicialmente por nombramiento por la Junta de Comisionados del Condado, luego, por elección determinada por los NRS 269.017? Un voto a favor conlleva el consentimiento para ser gravado para el suministro de alumbrado público.

Sí

No

#### **EXPLICACIÓN**

Esta pregunta está siendo planteada a los votantes que residen dentro de los límites propuestos como se describe en la Petición para establecer la ciudad no incorporada de Warm Springs Valley n°. 2, que fue considerada suficiente y presentada a la Junta de Comisionados del Condado en la reunión del 18 de agosto de 2020.

Si la petición más grande presentada a los votantes en esta elección para la formación de la ciudad no incorporada de Warm Springs Valley, en WC-1 fracasa; se instruirá a la Junta de Comisionados del Condado de Washoe para que apruebe una ordenanza que forme la ciudad no incorporada de Warm Springs Valley como se describió en lo que se conoce como una “petición más pequeña” y todas las ordenanzas necesarias para apoyar la formación de la misma como se detalla en el capítulo 269 del NRS:

El propósito de la acción propuesta es apoyar el concepto de gobierno municipal no incorporado, para proveer el suministro de alumbrado público dentro de los límites de la siguiente área:

T23N,R20E,

Secciones

08,09,10,11,12,13,14,15,16,17,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29

El voto afirmativo de esta pregunta conlleva el consentimiento para que el servicio indicado en virtud de una tasación especial del impuesto sobre la propiedad no exceda del 1.5% del valor de la propiedad tasada, el establecimiento de una lista de tarifas para el usuario o una combinación de ambos. El gobierno de la ciudad no incorporada será regido por una Junta Asesora de la Ciudad (TAB) compuesta por cinco miembros.

**Un voto “sí” significa** que usted está a favor de la creación del ciudad no incorporada de Warm Springs Valley y que está de acuerdo con el gravamen de evaluación fiscal especial o el establecimiento de una cuota de usuario para proporcionar los servicios como se indica en la petición y el establecimiento de una Junta Asesora de la Ciudad (TAB) compuesta por cinco miembros.

**Un voto “no” significa** que no está a favor de la creación de la ciudad no incorporada de Warm Springs Valley y que no está de acuerdo con el gravamen de evaluación fiscal especial o el establecimiento de una cuota de usuario para proporcionar los servicios como se indica en la petición y el establecimiento de una Junta Asesora de la Ciudad (TAB) compuesta por cinco miembros.

**Descripción del efecto financiero previsto:** La formación incluiría el cobro de un impuesto especial de aproximadamente .00011 por cada \$100.00 de valoración tasada de la propiedad inmobiliaria, el establecimiento de una lista de tarifas para los usuarios, o una combinación de ambos para los residentes de la nueva ciudad no incorporada.

## **WC – 2 ARGUMENTO A FAVOR DE LA APROBACIÓN**

La ciudad no incorporada es buena para los residentes.

La ciudad no incorporada (UT) proporcionará una alternativa al sistema de la Junta Asesora de la Comunidad (CAB) actualmente controlado por el condado. Algunos puntos positivos incluyen una Junta Asesora de la Ciudad que es elegida, y no nombrada y que tendrá control sobre su propia agenda.

La UT también extenderá a sus residentes la posibilidad de acceder a la financiación estatal y federal para proyectos como una oficina de correos y

clínicas de salud y otros servicios locales. La UT existirá como un adjunto o departamento del condado de Washoe, no como una nueva área separada de gobierno. Este es un departamento del condado que elegiremos directamente e interactuaremos con él.

El interés natural de la UT es preservar el carácter rural de nuestra comunidad. La UT proporcionará a los residentes un medio de influencia y una voz sobre los temas y propuestas de desarrollo dentro de nuestra comunidad. Se puede adoptar un plan maestro de desarrollo de la UT para dirigir el desarrollo a largo plazo y evitar los planes de desarrollo fraudulentos, como el extinto desarrollo de la ciudad de Spring Mountain.

Impactos ambientales: El plan maestro de la UT probablemente se orientará hacia una comunidad rural que preservará los recursos hídricos de nuestro valle y reducirá los impactos sépticos de los desarrollos de densidad de media a alta.

Impactos fiscales: Los servicios del condado que pueden ser asumidos por la UT harán que todos los ingresos fiscales recaudados por el condado por ese servicio permanezcan dentro de los límites de la propia UT y evitarán que el exceso de impuestos no gastados por ese servicio vaya al fondo general del condado.

## **WC 2 – REFUTACIÓN AL ARGUMENTO A FAVOR DE LA APROBACIÓN**

El Condado de Washoe 2 (WC-2) se inició como un pequeño pueblo no incorporado de 57 parcelas en el lado oeste de Warm Springs/Palomino Valley debido a los desafíos citados públicamente entre los promotores y firmantes del WC-1. La propuesta y la petición resultante para el WC-2 se fundamentó en declaraciones falsas y ambiguas utilizadas para persuadir a la gente a firmar la petición, en particular negando un aumento tributario y la adición de un gobierno.

La verdad es que sólo un pequeño número de propietarios tendrían la carga de pagar fuertes honorarios para dirigir la ciudad y su junta asesora, además de pagar altos costos para proporcionar múltiples servicios. El WC-2 añadiría un área adicional de gobierno si se usa la palabra adjunto, que literalmente significa adicional.

Las afirmaciones de que el WC-2 podría tal vez acceder a fondos federales y estatales para clínicas de salud, servicio postal, protección del medio ambiente,

preservación del agua limpia y control del desarrollo, no están fundamentadas y son hipotéticas.

Si teme consecuencias impredecibles e imprevistas, vote NO al WC-2.

### **WC – 2 ARGUMENTO EN CONTRA DE LA APROBACIÓN**

Mientras la gente seguía la petición de la ciudad no incorporada del Condado de Washoe 1 (WC-1), un área de 280 millas cuadradas del Warm Springs Valley/Palomino Valley, se desconocía que algunas de las mismas personas estaban recogiendo sigilosamente firmas para una segunda petición para crear una ciudad no incorporada más pequeña (WC-2) en el lado oeste de la autopista 445, dividiendo así nuestro valle.

La WC-2 usurpa los derechos de propiedad privada de los ciudadanos desprevenidos, lo que equivale a la toma de nuestras tierras. Los proponentes del WC-2 insisten en que los impuestos no se elevarán, pero sí lo harán, en forma de tasas por diversos servicios. El condado de Washoe tendrá el poder de cobrar impuestos hasta el 1.5% anual para cubrir los costos del alumbrado público más los costos de establecer y administrar una ciudad, todo impuesto en su totalidad a sólo 57 propietarios.

La creación de una Junta Asesora de la Ciudad (TAB) será otro costoso nivel de gobierno. Las ordenanzas municipales deben ser aprobadas por el condado. Si se aprueba el WC-2, los propietarios estarán sujetos a las ordenanzas municipales además de las leyes federales, estatales y del condado existentes. La Agencia de Planificación Regional de Truckee Meadows aún tendrá la última palabra sobre los planes de uso de la tierra. Las agencias federales y estatales seguirán teniendo jurisdicción sobre los caballos salvajes.

Si no quiere que la TAB le diga lo que puede o no puede hacer con su propiedad y no quiere ser una de las pocas personas responsables del costo total de la ciudad, entonces vote NO al WC-2.

### **WC 2 – REFUTACIÓN AL ARGUMENTO EN CONTRA DE LA APROBACIÓN**

El argumento en contra del WC-2 estaba compuesto por un comité de personas que en su mayoría viven fuera de los límites de la UT; esto debe haber parecido engañoso ya que no estaban en la zona donde se recogían las firmas.

La declaración de "tomar nuestras tierras" y "ciudadanos desprevenidos" transmiten una falsa narración de que esto se está preparando para destruir el modo de vida de la gente, cuando en realidad, es justo lo contrario.

La TAB voluntaria será gente que está dentro de la UT y fue elegida con voto en la junta por gente que vive dentro de la UT. Nos reuniremos como comunidad, discutiremos las preocupaciones de la comunidad y tomaremos decisiones comunitarias con respecto a lo que la UT hará y logrará.

No deje que la gente que vive fuera de la UT gobierne lo que podemos lograr por nosotros mismos y por nuestra comunidad. La UT es buena para nuestra comunidad, buena para nuestro valle.